



**Fondo de la OIM para el Desarrollo**  
FOMENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN

## CONVOCATORIA

Con la finalidad de realizar actividades enfocadas al abordaje integral de los flujos migratorios y a mejorar las condiciones de las personas migrantes que se encuentran en contextos de movilidad humana por México, el Fondo de la OIM para el Desarrollo ha buscado fortalecer las capacidades institucionales de diversos actores que inciden en el trato directo de la población migrante con la finalidad de que se permita garantizar el respeto, la protección y procuración de los derechos humanos de las personas migrantes en México.

La participación de diferentes personas del ámbito académico, función pública, organizaciones de sociedad civil, entre otros, ha convertido a la revista “Ser Migrante” en un espacio para difundir investigaciones especializadas que buscan generar respuestas ante ciertas problemáticas que derivan del fenómeno migratorio en México.

Considerando que la OIM es un organismo intergubernamental diseñado para fortalecer los procesos de una migración ordenada, digna y segura desde una perspectiva de seguridad humana, le hacemos la cordial invitación a participar en la convocatoria abierta para participar en la publicación de un artículo para la revista “Ser Migrante” que en su quinto número abordará el tema de **“La Agenda 2030 y la migración”** y su sexto número versará sobre **“Inclusión social: el retorno y reintegración de migrantes en México”**.

### Objetivos

La revista “Ser Migrante” busca ser un espacio de intercambio de conocimiento y difusión de información relevante sobre las dinámicas migratorias en México. De esta manera, se pretende contribuir al análisis e identificación de ejemplos de buenas prácticas, incluyendo el nivel de responsabilidad de los diferentes niveles de gobierno para encontrar soluciones prácticas sobre los desafíos migratorios y recomendaciones para su abordaje. Esto a su vez, permitirá tener una mayor comprensión sobre las complejidades que representa el fenómeno migratorio en el país.

### Dinámica de la publicación

El documento será publicado en dos versiones: la primera, en una versión impresa que contendrá las principales investigaciones con información relevante sobre los principales hallazgos de los artículos seleccionados. La segunda versión será en formato digital, la cual estará alojada en nuestra página web [www.oim.org.mx/publicaciones](http://www.oim.org.mx/publicaciones) además de que será compartida con nuestras redes e instancias con las que el organismo se encuentra vinculado.

Confidencialidad y propiedad intelectual:

Los autores conceden su permiso a la Organización Internacional para las Migraciones para que su artículo sea difundido por medios impresos y electrónicos utilizados por el organismo. Las investigaciones y trabajos entregados serán propiedad de sus autores originales. Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, la postura de la OIM.



**Fondo de la OIM para el Desarrollo**  
FOMENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN

## Temas

- La Agenda 2030 en el contexto migratorio en México.
- Inclusión social: el retorno y reintegración de migrantes en México.

## Requisitos de participación

- Personas investigadoras, especialistas, del ámbito docente, estudiantes, activistas, funcionarios de gobierno o cualquier persona interesada en promover su conocimiento en temas sobre migración internacional en el contexto mexicano.
- Colaboración en autoría o coautoría (máx. dos autores)
- El material no deberá estar siendo publicado, de forma simultánea, en otros espacios académicos o de difusión internacional.
- El material debe ser desarrollado en un lenguaje accesible para el lector.
- Deberá ser desarrollado únicamente en español.
- Puede incluir materiales visuales como series fotográficas, capsulas informativas o cualquier otra forma de producción de conocimiento en la materia.

## Cierre de convocatoria

La fecha límite para el envío del artículo será el 21 de julio del presente año.

## Especificaciones

La extensión del documento deberá contemplar un mínimo de 08 cuartillas y un máximo de 10 cuartillas incluyendo bibliografía, notas, cuadros e imágenes.

El/la autor/a o autores/as deberán hacer llegar los archivos originales en formato Word, en tamaño carta, a 1.15 espacio, alineado justificado, por una sola cara, con tamaño de letra de 12 puntos en fuente Times New Roman.

Deberá utilizar formato APA para realizar las referencias bibliográficas. Aquellos artículos que no cumplan con estas especificaciones serán descartados por el comité de dictaminación.

Confidencialidad y propiedad intelectual:

Los autores conceden su permiso a la Organización Internacional para las Migraciones para que su artículo sea difundido por medios impresos y electrónicos utilizados por el organismo. Las investigaciones y trabajos entregados serán propiedad de sus autores originales. Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, la postura de la OIM.



## Fondo de la OIM para el Desarrollo

FOMENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN

Incluir mapas, gráficos y fotografías que ilustren el artículo. Será necesario que dicho material se encuentre con una resolución mínima de 200 px; deberá ser enviado en formato JPG o PNG para un mejor manejo para la diagramación de la publicación.

El archivo original será enviado al correo [iommexico@iom.int](mailto:iommexico@iom.int) y deberá solicitar su correo de confirmación de recibido para garantizar que su artículo estará considerado durante el proceso de selección.

La OIM se reserva el derecho de realizar los cambios editoriales que considere pertinentes.

### Selección

La selección de los artículos se realizará de forma colegiada mediante un grupo de especialistas, investigadores, docentes, de organizaciones de la sociedad civil y de la Organización Internacional para las Migraciones. Este comité de dictaminación evaluará los trabajos recibidos en un periodo de 15 días hábiles a partir del cierre de la convocatoria. Aquellos artículos que contengan todos los elementos solicitados por la presente convocatoria, pasarán a la fase de selección en la cual se determinarán los artículos que estarán integrando el número de la revista cinco y seis.

Se estima que cada número de la revista contenga un total de 8 artículos.

### Resultados

La OIM se compromete a establecer contacto con los/as autores que resulten seleccionados/as. Asimismo, se les hará saber el tiempo aproximado que tardará el proceso de producción e impresión del material.

Para la obtención de un ejemplar, deberá acudir a las oficinas de la OIM ubicadas en Av. Francisco Sosa 267 Col. Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04010, en la Ciudad de México.

La publicación no implica costo alguno, no obstante, el/la interesada deberá cubrir los gastos del envío a otra entidad.

En caso de requerir varios ejemplares, deberá realizar una solicitud formal en hoja membretada dirigida al Representante de la OIM México, el Sr. Christopher Gascon.

#### Confidencialidad y propiedad intelectual:

Los autores conceden su permiso a la Organización Internacional para las Migraciones para que su artículo sea difundido por medios impresos y electrónicos utilizados por el organismo. Las investigaciones y trabajos entregados serán propiedad de sus autores originales. Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, la postura de la OIM.

